

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

ACTA ENTREGA-RECEPCION FISICA DEL CONTRATO

NUMERO RSAMAPA-AD-19-2025

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO NUMERO **RSAMAPA-AD-19-2025**, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO Y LA EMPRESA URANIZADORA **GRUPO ARANGE**, REPRESENTADA POR EL C. **ARNULFO AVILA BUENDIA** CUYO OBJETO FUE LA OBRA DENOMINADA "**CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 3" DEL POZO DENOMINADO LA MORA A LINEA PRINCIPAL DE LA CAPILLA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**"

1.- LUGAR, HORA Y FECHA. - EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO SIENDO LAS **15.00 HRS DEL DIA 28 DE JULIO DEL 2025** SE REALIZO UN RECORRIDO POR LA AVENIDA HIDALGO E INGRESO A PARCELA EN LA DELEGACION DE LA CAPILLA DEL REFUGIO EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EL LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO, DIRECTOR GENERAL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y EL ING. **JORGE IVAN HERNANDEZ NERI**, SUPERVISOR DE OBRA Y EL C. **ARNULFO AVILA BUENDIA** PRESENTES, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA. -----

2.- DILIGENCIA. - SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, DEL CONTRATO DE OBRA EN BASE A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **RSAMAPA-AD-19-2025**, CUYO OBJETO FUE LA OBRA DENOMINADA "**CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 3" DEL POZO DENOMINADO LA MORA A LINEA PRINCIPAL DE LA CAPILLA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**" CON IMPORTE CONTRACTUAL DE **\$216,716.81 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 81/100 M.N.)** LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA CON UN IMPORTE DE **\$215,782.69 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.)** UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS POR EL DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EL L.E. LUIS

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850

Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@membrillos.gob.mx

Arnulfo

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

ACTA ENTREGA-RECEPCION FISICA DEL CONTRATO

NUMERO RSAMAPA-AD-19-2025

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



RAMON PEREZ BRAVO, Y EL SUPERVISOR DE OBRA EL ING. JORGE IVAN HERNANDEZ NERI.-----

3.-**PLAZOS DE EJECUCIÓN.** - LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA DEL 23 DE JULIO DEL 2025 AL 28 DE JULIO DEL 2025, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 5 DÍAS NATURALES-----

4.- **OBSERVACIONES.** - NO HAY OBSERVACIONES. SE PROCEDE A LA ENTREGA-----

5.- **ESTIMACIONES.** - SE REALIZO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION CORRESPONDIENTE AL FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA "CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 3" DEL POZO DENOMINADO LA MORA A LINEA PRINCIPAL DE LA CAPILLA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO." DEL CUAL SE GENERO UN MONTO TOTAL DE \$216,716.81 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 81/100 M.N.), CON UNA RETECION DEL 5 AL MILLAR, CORRESPONDIENTE AL MONTO DE \$ 934.12 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)-----

6.- "CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 3" DEL POZO DENOMINADO LA MORA A LINEA PRINCIPAL DE LA CAPILLA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO."-----

7.- **CONDICIONES BAJO LAS QUE SE RECIBE LA OBRA.**- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; EL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y EL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO LOS RECIBE FÍSICAMENTE, EL CONTRATISTA ENTREGA TAMBIÉN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, RESERVÁNDOSE EL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO EL DERECHO DE HACER

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

Amz

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

ACTA ENTREGA-RECEPCION FISICA DEL CONTRATO

NUMERO RSAMAPA-AD-19-2025

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS; EL CONTRATISTA RESPONDERÁ POR LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS Y COMPLETARA AQUELLOS NO RECIBIDOS; EL FINIQUITO SE REALIZARA DENTRO DEL PLAZO DE AL MAS TARDAR EN 30 DÍAS CALENDARIO. -----

8.- VICIOS OCULTOS. - EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL CONTRATISTA ENTREGA EN ESTE ACTO COMO GARANTÍA UNA FIANZA POR DEFECTOS VICIOS OCULTOS DE LA OBRA PÚBLICA O CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE. -----

09.- CIERRE DEL ACTA. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. -----

10.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENE EN ESTE ACTO. -

Arnulfo Avila Buendia

C. ARNULFO AVILA BUENDIA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ARANGE.

L.E. Luis Ramon Perez Bravo

L.E. LUIS RAMON PEREZ BRAVO
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Jorge Ivan Hernandez Neri
ING. JORGE IVAN HERNANDEZ NERI
SUPERVISOR DE OBRA